



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 05-00-51066 mediante el cual los Consejeros Titular y Suplente por el Claustro de Egresados, Abogados Facundo Cortez Olmedo y Fernanda Andrea Mensa González solicitan se modifique la fecha de presentación de la solicitud de Adscripción ; y

CONSIDERANDO :

Que en sesión del día de la fecha, la consejera Ab. Mensa González solicitó tratamiento sobre tablas del presente expediente ;

Que la fecha establecida por la Facultad para la presentación de la solicitud de Adscripción es desde el día 15 de febrero hasta el día 15 de marzo de cada año, siendo que el último día de examen del turno Febrero - Marzo es el mismo 15 de marzo ;

Que la prórroga que se solicita es fijar como fecha límite de inscripción hasta el día 20 de marzo de cada año;

Que puesto a consideración el pedido, fue aprobado por unanimidad ;

Por ello :

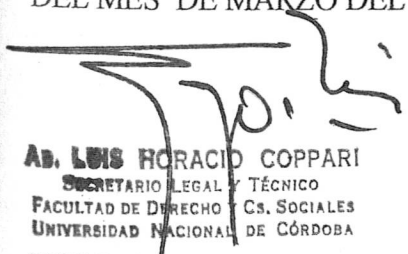
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1° .- Disponer como fecha límite de inscripción, para la presentación de la solicitud de Adscripción, el día 20 de marzo de cada año.

Art. 2° .- Derógase otra disposición que se oponga a la presente.

Art. 3° .- Protocolícese, hágase saber, pase a Secretaría Académica, Departamentos de Coordinación Docente y Mesa de Entradas, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL.


Ab. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 56/00.-




Dr. RAMON B. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA